AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, CONFORME A LA CONSTITUCION NACIONAL, LEY 80 de 1993 Y LEY 136 DE 1994, y

CONSIDERANDO

QUE, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

QUE, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al siguiente proceso:

Mínima Cuantía **No. AMSAR-MC-002-2025**

Objeto es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

Plazo: dos (02) meses.

Valor: **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.500.000,00)**

Dado en Sardinata Norte de Santander, a los tres (03) días del mes de febrero de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
XIMENA ASCANIO VALENZUELA
Alcaldesa Municipal (E)

Nombre y Apellidos		*Cargo*	*Firma*
PROYECTO	*LICETH PICON ACOSTA*	*APOYO ÁREA DE CONTRATACIÓN*	
Revisó	*YIMI HERNAN SANCHEZ OSORIO*	*ASESOR JURIDICO EXTERNO EN MATERIA CONTRACTUAL*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			